

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	✓
Credencial		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
LA CREDENCIAL SIRVE PARA CUALQUIER USUARIO SIN IMPORTAR EDAD QUE QUIERA TRANSPORTAR UN LIBRO DE LA BIBLIOTECA A CASA			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	La finalidad de disminuir los requisitos creando una base de datos digital.		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 131, Fracción VI, del Bando Municipal, donde señala el Ayuntamiento impulsara acciones que permitan regular, proteger y garantizar la igualdad de oportunidades, educativas entre la población para formar mejores ciudadanos con valores éticos, Fracción VI, promover y fomentar el habito de lectura entre la población.		
DOCUMENTO A OBTENER	Credencial	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	✓	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	El trámite se lleva a cabo cuando desea el usuario llevarse un libro a casa.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Requisitos para menores de edad. • Acta de Nacimiento • 2 fotografías tamaño infantil • INE del Fiador • Comprobante de domicilio • CURP • Numero de emergencia • Requisitos para mayores de 18 años. • Acta de Nacimiento • INE • Fotografía 	<p>No</p> <p>SI</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p> <p>No</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>Artículo 18 Fracción II, del Reglamento Interno corresponde a la Dirección de Educación, Cultura y Deporte, documentación necesaria para su inscripción se prescribe mismo que se hace referencia en el reglamento interno de Bibliotecas Municipales.</p>



Actualización año 2026

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				
1.- Dar informes 2.- Inscripción y entrega de documentos				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				
5 minutos				
COSTO				
Gratuito		FUNDAMENTO JURIDICO		N/A
FORMA DE PAGO				
EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
N/A		N/A		N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?				
N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS				
N/A				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H. Ayuntamiento de Xonacatlán			Dirección de Educación y Cultura	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA				
Marlen Casas Toris				
DOMICILIO				
CALLE		16 de Septiembre esquina Durango		NO. INT. Y EXT.: S/N
COLONIA		La Manga		MUNICIPIO Xonacatlán
C.P. 52060		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN De Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 horas		
LADA		TELÉFONOS		EXT
		719 286 4818		N/A
CORREO ELECTRÓNICO: educacion.cyd@xonacatlan.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA N/A				
DOMICILIO				
CALLE		N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA				MUNICIPIO N/A
C.P.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN		
LADA		TELÉFONOS		EXT.
				CORREO ELECTRÓNICO:




GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

Actualización año 2026

N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE		¿Los días sábados atiende al público?	
RESPUESTA:		No, solo de lunes a viernes	
PREGUNTA FRECUENTE		¿Desde qué edad puedes tramitar tu credencial?	
RESPUESTA:		Cuando ya empiezan a leer	
PREGUNTA FRECUENTE			
RESPUESTA:			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			

<p>ELABORÓ:</p>  <p>MARLEN CASAS TORIS DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN CULTURA Y TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN</p>	 <p>VISTO BUENO: AYUNTAMIENTO DE XONACATLÁN 2025-2027</p> <p>LIC. EN D. DANIEL MEDINA HERNÁNDEZ</p> <p>Autoridad de Simplificación y Digitalización Municipal</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">20 / 03 / 2026.</p>
---	--	---

